

Quito, 14 de Abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LAVCONS OBRAS ESTUDIOS Y FISCALIZACION S.A.
Presenta.-

De acuerdo a mi nombre de Comisario, he procedido a revisar los estados financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, sus respectivos libros de Contabilidad y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

- 1.- De acuerdo a la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, nos permite ratificar que los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las leyes vigentes en el país.
- 2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores al haber prestado su contigencia y documentación requerida para la revisión pertinente
- 3.- Los libros sociales de la contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la ley y seguridades implementadas en la empresa.
- 4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad Generales Aceptados.
- 5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación del ejercicio 2.008 son las que constan en los libros Diarios y Mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada OPORTUNAMENTE
- 6.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al Reglamento de Junta Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de la compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por todo lo anteriormente expuesto y en calidad de COMISARIO DE LA SOCIEDAD, me permito opinar, que los estados financieros de la compañía LAVCONS OBRAS ESTUDIOS Y FISCALIZACION S.A. Al 31 de Diciembre del 2009 presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Atentamente,



Vicente Cuenca Sarango
COMISARIO

